

GRECOs: Decisiones que favorecen a los corruptos

Esta mañana, el comisario general, el secretario general y el jefe de la UDYCO Central de la Comisaría General de Policía Judicial han convocado a los sindicatos a una reunión para entregarles **los documentos adjuntos** y señalar que, por razones económicas, se reducen los GRECOs en todas las plantillas y se cierran los de Canarias y Baleares.

Inmediatamente después de la reunión la Dirección General de la Policía, en su política propagandística, ha emitido una nota señalando que se ahorrará más de un millón de euros reestructurando los grupos que combaten el crimen organizado y que **dicha reestructuración se hace para incrementar la eficacia policial en la lucha contra el crimen organizado**. Lo del ahorro es una verdad a medias, y lo de incrementar la eficacia, una mentira. Y ello por las siguientes razones:



1º.- En primer lugar hay que señalar que reducir efectivos siempre es reducir eficacia. Es imposible subir bajando o soplar sorbiendo. **Es mentira que se vaya a mejorar la eficacia.**

2º.- Es cierto que los GRECOs han llevado a cabo una importante labor, habiendo obtenido una relación coste-beneficio a favor (dinero recuperado) de más de 25 millones de euros el pasado año, por lo que esta decisión no tiene justificación profesional alguna.

3º. También se han detectado prácticas de muy dudosa legalidad desde hace mucho tiempo, que han sido denuncias por el SUP a los mandos del GRECO y la UDYCO sin que, más de un año después, hayan adoptado ninguna medida al respecto. Por dicha razón se ha remitido en fechas recientes escrito al director general de la Policía y en próximas fechas se pondrá en conocimiento de la Autoridad judicial competente, al tratarse de presuntos hechos graves contra los derechos de los ciudadanos y la administración de justicia.

4º. Al acomete esta reducción parece primar como objetivo eliminar a los policías más escrupulosos en el respeto a los derechos de los ciudadanos garantizados en nuestras leyes, que puedan oponerse a la práctica de actuaciones ilegales, manteniendo a otras personas con menos experiencia pero familiares de conocidos de los mandos de la UDYCO. Se trata de mantener a policías con dietas para ser explotados profesionalmente y de

absoluta lealtad a las órdenes, sean cuales sean, por encima de la Constitución y de cualquier otra consideración, lo que abre la puerta a prácticas policiales de dudosa legalidad, como hemos denunciado que presuntamente se han desarrollado en el pasado.

5º. Vista la “filosofía” de la reestructuración planteada, lo que antes garantizaba una mayor agilidad operativa, ahora, en base a los “condicionantes personales” que se imponen desde la UDYCO Central, ha devenido en una servidumbre férrea a las instrucciones impartidas desde Madrid. Así las cosas, lo mejor para la seguridad pública, para la Policía y para los policías hubiera sido que los GRECO se hubieran integrado desde el principio en las estructuras de las respectivas UDYCOs, avalando una jerarquía profesional que quizá hubiera impedido las prácticas corruptas que ahora se dan.



A tus órdenes y lo que decidas, bien decidido está

6º. Si en la reunión de esta mañana el comisario general ha dado todo tipo de explicaciones y argumentado que no se iban a aceptar presiones de nadie y que los criterios para permanecer en dichos grupos serían los de experiencia, integración en el grupo y aptitud investigadora (en una praxis profesional aplaudida por todos los sindicatos), nada más salir de la reunión el jefe de la UDYCO ha desautorizado a su superior al impartir órdenes expresas sobre quién puede seguir y quién no en algunos grupos, dejando a hijos de sus amigos con nula experiencia pero con asegurada lealtad a cualquier orden por controvertida que sea. Si hubiese tenido la misma diligencia hace 20 meses para investigar los casos de corrupción policial que denunciarnos tal vez los GRECOs hubiesen funcionado bastante mejor. También se ha asegurado el jefe de la UDYCO Eloy Quirós el poder

nombrar a personas de su confianza como jefes de Grupo o Sección despreciando a los que tienen dichas plazas adjudicadas por Orden General.

Por todo lo anterior, y dada la evidente manipulación que se produce en dichos grupos, consideramos que en esta situación lo mejor que puede ocurrir es que sean integrados en las respectivas Unidades provinciales de Policía Judicial, pudiendo copiar el sistema de funcionamiento de los grupos ECOs de la Guardia Civil que es bastante más económico, o repartiendo el coste actual de los GRECO “a la carta” del comisario Eloy Quiroz en presupuesto para los grupos de Policía Judicial donde se integren.

Madrid, 30 de julio de 2012.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

PROPUESTA REDIMENSIONADO DE BRIGADA GRECO

REDUCCIÓN DE FUNCIONARIOS	ESCALA EJECUTIVA	ESCALA BASICA
COSTA DEL SOL	2	1
GALICIA	3	2
LEVANTE	4	4
CADIZ	4	9
CANARIAS	6	8
BALEARES	4	10
TOTAL	23	34
TOTAL	57	

	JEFES SECCION	JEFES GRUPO
REDUCCION DE PUESTOS	4	9

PLANTILLA PROPUESTA PARA PERMANECER EN GRECO

	ESCALA EJECUTIVA	ESCALA SUBINSPECCION	ESCALA BASICA	TOTAL
COSTA DEL SOL	3	1	11	15
GALICIA	3	0	12	15
LEVANTE	2	0	9	11
CADIZ	2	0	9	11
CANARIAS	0	0	0	0
BALEARES	0	0	0	0
TOTAL	10	1	41	52

	JEFES SECCION	JEFES GRUPO
PUESTOS DE TRABAJO	2	4